

# Palma gramático

Osmar Gonzales Alvarado  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad Ricardo Palma  
osmar.gonzales@gmail.com  
Lima-Perú

## Resumen

En este artículo se destaca una faceta poco conocida de Ricardo Palma, la de pedagogo en tanto asume su papel como “gran escritor”, a partir de la respuesta que escribe ante la duda de un joven universitario, publicada en la revista *Actualidades* sobre lo que considera un error gramatical del tradicionalista.

**Palabras clave:** Ricardo Palma, escritor, pedagogo, idioma español, autores clásicos.

## *Abstract*

*This paper focuses on a little-known side of Ricardo Palma, his position as a pedagogue while embracing his role as a “great writer”. This is through a response he wrote when faced with a young university student’s doubt, published in the journal *Actualidades*, about what he considered to be a grammatical error made by a traditionalist.*

**Keywords:** Ricardo Palma, writer, pedagogue, Spanish language, classical authors.

## **Osmar Gonzales Alvarado**

Investigador, profesor universitario, conferencista, autor de numerosos trabajos publicados en diferentes países y colaborador de múltiples revistas y diarios. Estudió sociología en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y, posteriormente, trabajó como investigador en el Instituto Democracia y Socialismo. Tiene estudios de maestría en sociología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y doctor en Ciencia Social por El Colegio de México. Es Miembro de Número del Instituto Ricardo Palma

Ricardo Palma es un personaje multifacético. Además de ser el reconocido autor de las *Tradiciones peruanas*, también fue político (Pérez Garay, 2015), funcionario (Varillas, 2016), periodista (Orrillo, 2014) y estudioso del idioma (Martos, 2017), especialmente del habla popular. En estas líneas, presentaremos al Palma pedagogo.

Palma no era un escritor intuitivo, sino que conocía demasiado bien los vericuetos del idioma, y como gran lector que era había abrevado en las obras de los clásicos españoles. Sus tradiciones exhiben su buen manejo del español, son obras bien escritas, solo así se puede entender que la inserción de vocablos que toma de la vida cotidiana no resultara artificiosa o pastiche, por el contrario, se convierten en parte de una estructura narrativa que no se quiebra, guardando naturalidad.

El papel de Palma como pedagogo se puede descubrir en un artículo que apareció en la revista limeña *Actualidades* (año I, núm. 40, del 31 de octubre de 1903), que dicho sea de paso espera un estudio serio por parte de los académicos. En dicho texto, que Palma titula “Gramatiquería”, absuelve las dudas gramaticales que le ha planteado un estudiante universitario del cual no tenemos mayores referencias. Pero antes de comentar el mencionado artículo, quisiera destacar algunas cosas importantes.

Palma aprovecha las páginas que le da la revista *Actualidades* –a la que utiliza como si fuera, digamos, una pizarra–, para brindar una clase sobre los fundamentos de la buena escritura. Nuestro escritor no se muestra como un maestro altanero ni vanidoso de sus conocimientos. Por el contrario, se muestra amable y comprensivo, escribe con un estilo franco, dialogante y seguro, y hasta con una pizca de humor, como no podía ser de otra manera en él.

En su clase-respuesta, Palma no solo exhibe su manejo del idioma y sus lecturas, también demuestra su facilidad para comunicarse y transmitir sus conocimientos. Haciendo un parangón, la relación de autor-lector que establece Palma por medio de las *Tradiciones peruanas* con su público, la transforma en este caso en la de maestro-alumno, quien es al mismo tiempo lector. Palma cumple la función de autor-pedagogo, a pesar de que no se trata de un tema de interés general o político sino uno que guarda especialización y conocimiento específico, cual es el buen uso de la palabra escrita.

Su comunicación límpida se descubre en el hecho de que, por un lado, Palma responde una carta privada en un espacio de acceso del público en general; por otro lado, en que transcribe completamente dicha comunicación, cuando tenía la posibilidad de decidir que no sea así. Es decir, proporciona al lector toda la información disponible, aun cuando la carta del universitario puede tomarse, incluso, como un cuestionamiento por lo que considera un error gramatical del tradicionista.

Para aclarar la duda del lector-alumno, Palma recurre a su conocimiento de autores clásicos del español para tomar de ellos ejemplos con los que ilustra su argumento; se apoya en la autoridad que estos le proveen. Así como introduce fonemas del habla común y los convierte en literatura, con igual soltura discurre por el lenguaje formal y estilizado.

El tradicionista se comunica, en este caso, con otro tipo de lector al que usualmente lee sus creaciones literarias, amplio, general, dispuesto a divertirse con su estilo pícaro y, a la vez, informado. En este caso, Palma escribe quizás a un futuro especialista; este es quien toma la iniciativa escribiendo a Palma para hacerle una consulta. Lamentablemente, no se conoce nada de él salvo la carta que transcribe el propio Palma.

Guardando a salvo las diferencias, en ese mismo año, pero unos pocos meses antes, en febrero, Rainer María Rilke inició su intercambio de cartas con Franz Xaver Kappus (1929), un joven alemán que deseaba encontrar en él un guía para descubrir o afirmar su vocación poética. Rilke le envía diez cartas privadas –que llegaron hasta diciembre del año 1908, enviadas desde diferentes ciudades europeas– en las que le habla, o escribe, más precisamente, sobre la importancia de descubrir su yo interior, de ahondar en su alma, para saber con certeza cuál es su vocación.

Palma es consciente de su lugar, sabe que su palabra es escuchada, y que tiene la autoridad intelectual para ello. Su pedagogía también es moral.

## La clase de Palma

El propio Palma informa de la carta que le ha llegado “firmada por un joven universitario, alumno de la facultad de Letras”, a la que responde, dice, porque considera un “deber de cortesía”.

El joven universitario de Letras encabeza su comunicación con un respetuoso “Respetado i querido maestro”, para luego plantear su duda. Por sus líneas, sabemos que ha estudiado en el colegio del famoso maestro Pedro A. Labarthe, en donde aprendió “que el verbo concuerda con el sujeto en número i persona”. Su pregunta parece esconder un cuestionamiento a Palma: “...veo que usted, maestro, se ha apartado de la regla gramatical; pues la solicitud que elevó al Congreso [...] comienza así: – Ricardo Palma, director de la Biblioteca Nacional, ante VE. expongo, &.”. ¿Por qué pone escribe “expongo” y no “expone”, como sería lo correcto?, inquiera el estudiante, quien remata su inquisición con un atrevido: “Si la Gramática no es letra muerta, pareceme que debió usted escribir expone”. Finaliza

regresando a la humildad: “Si la Gramática i yo estamos en error tenga la amabilidad de decírmelo, i le quedará al culto maestro agradecido por la leccioncita su apreciador afectísimo”.

Con tranquilidad, Palma le dice: “Contesto a usted, estimable i curioso caballerito”, frase que quizás porta cierta mordacidad. Le informa a su inquisitivo corresponsal que no es una cuestión nueva, sobre la cual, incluso: “Se ha discurrido largo sobre ella en la prensa de Colombia, i hará un par de años que, en Chile, en un curioso librito titulado *Críticas i charlas* la trató, con bastante lucidez, el señor Amunátegui Reyes”. Afirma que las dos formas (expongo o expone) son correctas: “La primera encarna la elipsis del yo, como si dijéramos: – Yo fulano de tal, ante usía digo ó expongo”.

Luego, recurre a la autoridad de los autores clásicos en nuestro idioma: “Creo, mi joven amigo, que para usted Lope de Vega, Quevedo, frai Luis de León i el inmortal Cervantes valdrán tanto como un fallo de la excelentísima Corte Suprema”, poniendo ejemplos extraídos de algunos fragmentos de los mencionados. El de Cervantes quizás sea el más relevante: “Pongo punto, remate i contera con la autoridad del gran Cervantes. En la biografía que del informal autor del Quijote publicó Fernández Navarrete, se inserta una petición que empieza así: –Miguel de Cervantes Saavedra, vecino de la villa de Esquivias, residente en esta Corte, digo, &.”.

Resume Palma de manera armoniosa: “...la forma que, como á usted, me enseñaron en la escuela allá en mi remotísima infancia, es tan castellana i correcta, como la que después me enseñaron mis lecturas en los escritores españoles más clásicos é ilustres”.

## El papel de guía y consejero del “gran escritor”

Si bien los temas son totalmente diferentes y la naturaleza de la comunicación también (Palma la hace pública inmediatamente, la de Rilke es privada, que el propio Kappus publicaría recién en 1929), hay una coincidencia sustancial: Tanto Palma como Rilke actúan dentro de la figura intelectual del gran escritor. Es decir, como guía o maestro, al cual se acude para recibir consejo o instrucción (Gonzales, 2019). Ello supone una legitimación social que los coloca en ese papel. Y también expresa la vinculación peculiar del autor con “su” público lector, que es parte de las consecuencias de la expansión de la palabra impresa.

En el caso de Palma, por medio de sus *Tradiciones peruanas* se había convertido en un intérprete de la cultura criollo-nacional; sus relatos, ubicados entre la ficción literaria y la información histórica, lograron su aceptación social porque plasma en sus páginas una forma de ser peculiar de la vida cotidiana de los sectores urbanos populares y burgueses en formación. Por lo tanto, se los ubicó en un lugar privilegiado de la literatura peruana, considerándolos, incluso, como expresión de “una genuina literatura nacional”, a decir del poeta José Gálvez Barrenechea.

## Anexo: Transcripción del texto de Palma

He aquí la transcripción completa del artículo (Palma, 1906, pp. 523-524):

### Gramatiquería

Ha pocos días recibí, firmada por un joven universitario, alumno de la facultad de Letras, la siguiente amabilísima carta:

Respetado i querido maestro: Perdone usted que le quite tiempo con una consulta sobre algo á que un escrito de usted me da tema.

Cuando en el colegio del doctor Labarthe, teniendo por catedrático al señor Godoy, estudiaba Gramática castellana aprendí, en sintáxis, que el verbo concuerda con el sujeto en número i persona.

Pero veo que usted, maestro, se ha apartado de la regla gramatical; pues la solicitud que elevó al Congreso, i á la que este cuerpo ha hecho la justicia á que era usted acreedor, comienza así: – Ricardo Palma, Director de la Biblioteca Nacional, ante VE. expongo, &.

¿Ese *expongo* lo escribió usted concienzudamente ó fué un *lapsus plumbe* producido por el *aliquando dormitat!* Si la Gramática no es letra muerta, paréceme que debió usted escribir *expone*.

Si la Gramática i yo estamos en error tenga la amabilidad de decírmelo, i le quedará al culto maestro agradecido por la leccioncita su apreciador afectísimo – (Aquí la firma.)

Contesto a usted, estimable i curioso caballero:

La cuestión dista mucho de ser nueva. Se ha discurrido largo sobre ella en la prensa de Colombia, i hará un par de años que, en Chile, en un curioso librito titulado *Críticas i charlas* la trató, con bastante lucidez, el señor Amunátegui Reyes.

Tan correcta es la forma *digo* ó *expongo* como la forma *dice* ó *expone*. La primera encarna la elipsis del *yo*, como si dijéramos:– *Yo* fulano de tal, ante usía *digo* ó *expongo*.

En cuestiones sobre lenguaje i sobre gramática, las autoridades pesan mucho en la balanza. Creo, mi joven amigo, que para usted Lope de Vega, Quevedo, frai Luis de León i el inmortal Cervantes valdrán tanto como un fallo de la excelentísima Corte Suprema.

Dice Amunátegui Reyes:– Lope de Vega, en la comedia intitulada *La Estrella de Sevilla*, hace hablar de este modo á la dama principal:

Cristianísimo don Sancho,  
de Castilla rei ilustre,  
una mujer desdichada  
que con el velo se encubre,  
justicia a pedirte *vengo*...etc.

Me parece que no puede estar más clara la elipsis del *yo* en el verso *una mujer desdichada*, licencia á que sin duda acudió el gran poeta para que el octosílabo no resultase un tanto duro.

Sigamos con las otras autoridades apuntadas.

En el tomo 48 de la Biblioteca Rivadeneyra se lee una representación de Quevedo, que así principia:– Mui poderoso señor: Don Francisco de Quevedo Villegas, caballero del hábito de Santiago, *digo*, &.

En el tomo 37 de la misma Biblioteca está el proceso seguido por la Inquisición de España contra frai Luis de León, i en él se encuentran varios recursos de éste encabezados así: –Ilustres señores: El maestro frai Luis de León, de la orden de San Agustín, preso en las cárceles de este Santo Oficio, *digo*, &.

Pongo punto, remate i contera con la autoridad del gran Cervantes. En la biografía que del informal autor del *Quijote* publicó Fernández Navarrete, se inserta una petición que empieza así: –Miguel de Cervantes Saavedra, vecino de la villa de Esquivias, residente en esta Corte, *digo, &*.

Idéntica es la fórmula del famoso i tan conocido documento en que Cervantes solicitó del Consejo de Indias un empleo en estos reinos del Perú.

En resumen, la forma que, como á usted, me enseñaron en la escuela allá en mi remotísima infancia, es tan castellana i correcta, como la que después me enseñaron mis lecturas en los escritores españoles más clásicos é ilustres.

I llenado el deber de cortesía de no dejar sin respuesta su mui atenta, quedo de usted S.S.

Lima, 22 de Octubre de 1903.

Ricardo PALMA.

## Referencias bibliográficas

Gonzales, O. (2019). Ricardo Palma: el gran escritor y los jóvenes del 900. *Aula Palma*, 18.

Martos, M. (2017). Apuntes sobre Ricardo Palma y el español del Perú. *Aula Palma*, 16.

Orrillo, W. (2014). El periodismo que practicó el tradicionalista Ricardo Palma. Pacarina del Sur. <http://www.pacarinadelsur.com/home/huellas-y-voce/1036-el-periodismo-que-practico-el-tradicionalista-ricardo-palma>

Pérez Garay, C. A. (2015). *Liberalismo criollo. Ricardo Palma, ideología y política (1833-1919)*. Lima: Editorial Universitaria-Universidad Ricardo Palma.

Rilke, R. M. (1929). *Cartas a un joven poeta*. <https://ciudadseva.com/texto/cartas-a-un-joven-poeta/>

Varillas, A. (2016). Ricardo Palma, correcto funcionario público. *Aula Palma*, 15.

Recibido el 17 de agosto de 2023  
Aceptado el 05 de octubre de 2023

